



## PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2  
REGULARIZACIÓN

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :  
ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
<b>033</b>
FECHA
<b>27/05/2016</b>
ROL DE AVALÚO S.I.I
<b>5128-3</b>

F/1.2-P.O.M.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 034 DE FECHA 17/12/2015  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 232 de fecha 09/04/2015  
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha: \_\_\_\_\_ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR  
(especificar)  
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE LOS TAMRUGOS  
 N° 2995 Sitio N° 18 Manz. N localidad o loteo LOTEO CHIAPA  
 sector URBANO del plan seccional ALTO HOSPICIO - ALTO MOLLE  
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE  
(MANTIENE O PIERDE)  
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: \_\_\_\_\_

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>RAUL GILBERTO BESAURE CAMUSSETI</b>	<b>7.808.093-0</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	PATENTE	R.U.T.
<b>JUAN ANDRES VALDENEGRO VEGA</b>	<b>301520-3</b>	<b>13.914.159-8</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	PATENTE	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	PATENTE	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO TOTAL OBRAS EDIFICACIONES (MODIFICACIONES, CAMBIO DE DESTINO)		\$	<b>1.198.249</b>
PRESUPUESTO TOTAL MODIFICACIONES			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	<b>1.5</b>	%	<b>17.974</b>
TOTAL A PAGAR		\$	<b>17.974</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	<b>507</b>	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
			<b>27/05/2016</b>

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA, LA OBRA MENOR POR AMPLIACION DE VIVIENDA POR UN TOTAL DE 9,98 M2 , TIPO D-4.COMPLEMENTA A P.E. N°405 DEL 04/11/2015, ART. 5.1.4. N°6.2.1. POR 45,78 M2, DOM-MAHO .-
- DESGLOSE
 

SUPERFICIE TOTAL PROYECTADA	:	9,98 M2
SUPERFICIE EXISTENTE	:	45,78 M2
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	:	188,70 M2



**DANIEL GAJARDO MIRALLES**  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/ARR/PMD/RMM/jog

Distribución:

- \* Interesado (2)
- \* Carpeta Proyecto
- \* Servicio de Impuestos Internos
- \* Archivo Certificados Emitidos